



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 MAY. 2022 09:52:30

Entrada **212878**

## PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA  
Diputada

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Inés Arrimadas García y Guillermo Díaz Gómez, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la evaluación del acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) sobre COVID-19 y prevención del cáncer.**

Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2022

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 24 de febrero de 2021, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) publicó un acuerdo “*sobre la pandemia de la COVID-19 y la prevención y el control del cáncer*”. En ese acuerdo, el Consejo Interterritorial establecía que la pandemia había supuesto un importante retroceso en los procedimientos de diagnóstico de cáncer, debido principalmente a la suspensión de programas de cribado poblacional, la mayor dificultad en el acceso a los servicios de Atención Primaria, el alargamiento de los tiempos de intervalo para evaluar síntomas no específicos, la dificultad de evaluar pacientes con síntomas iniciales mediante teleconsulta, o incluso cambios en la predisposición a acudir a los servicios sanitarios del SNS por miedo al contagio.

Con ese contexto, el Consejo Interterritorial acordó una serie de acciones. En primer lugar, se estableció la realización de un informe sobre el impacto de la pandemia sobre el cáncer. Asimismo, se acordó el impulso de políticas sanitarias de promoción de la salud efectivas para disminuir la incidencia del cáncer y para la continuación de los programas de cribado de cáncer, así como para la promoción de los estilos de vida saludables. También se acordó fomentar la reducción de los tiempos entre la primera sospecha clínica de cáncer y el primer tratamiento, reorientando procesos asistenciales para priorizar la realización de estudios adicionales.

Otro punto importante del acuerdo fue el establecimiento de criterios comunes sobre los aspectos asistenciales a modificar para mejorar el proceso diagnóstico de cáncer en la Atención Primaria, para asegurar el acceso a pruebas diagnósticas, para poner en marcha planes para mantener una provisión de servicios de diagnóstico y tratamiento de cáncer durante los picos de la pandemia de COVID-19 –evitando que una emergencia sanitaria pueda colapsar el sistema de diagnóstico de cáncer–, para promover estrategias terapéuticas que reduzcan visitas sanitarias, para establecer mecanismos para mantener de forma segura la cirugía del cáncer, o para permitir el

acompañamiento presencial durante todo el proceso de atención a las personas con cáncer, especialmente al final de su vida.

Por último, el acuerdo establece también un período de seis meses para la aprobación por parte del pleno del Consejo Interterritorial del SNS de una evaluación de la implementación de este acuerdo y de lo que contiene. Sin embargo, aún no se ha hecho pública dicha evaluación, pese a que ya han pasado más de 12 meses desde la publicación de ese acuerdo. Este retraso es especialmente preocupante, teniendo en cuenta, en primer lugar, las sucesivas olas de COVID-19 que se produjeron a lo largo de 2021 y, en segundo lugar, que los resultados de dicha evaluación podrían mejorar nuestro SNS para hacer frente al cáncer incluso en futuras situaciones críticas de pandemia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno hacer pública esa evaluación de la implementación del acuerdo del Consejo Interterritorial del SNS sobre COVID-19 y la prevención y el control del cáncer?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo tiene previsto hacerla pública?
3. ¿A qué se ha debido el retraso en su publicación, teniendo en cuenta que el acuerdo alcanzado por el Consejo Interterritorial del SNS tenía previsto que se hiciera en agosto del pasado año 2021?

Inés Arrimadas García  
Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos